



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

La Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, por resolución número 2136/2021, de 3 de mayo, acordó la delegación en la Concejalía de Ciudad e Imagen Sostenible de la representación del Ayuntamiento –artículo 124.4 a) de la LRBRL– a los únicos efectos de acreditar la representación de contratistas para la firma y la presentación de documentación requerida ante los organismos pertinentes, para la legalización de instalaciones municipales.

La presente resolución surte efectos desde el día siguiente al de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo.

Talavera de la Reina, 3 de mayo de 2021.–La Alcaldesa, María Agustina García Élez.

N.º I.-2343